

**FORMATO DE ACTA DE PAGO PARCIAL**

Código

Versión

Fecha

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

ACTA No.

1

FECHA ELABORACIÓN (DD/MM/AA)

11/05/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**CÓDIGO CONTRATO****FECHA CELEBRACIÓN
(DD/MM/AA)****RESERVA****COMPROMISO****NÚMERO****FECHA****NÚMERO****FECHA**

CMC-DG-016-2026

23/02/2026

303

10/02/2026

318

23/02/2026

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACION QUE TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO Y RECARGAS DE TÓNNER; ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO; IMPRESIÓN Y VIDEO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YARUMAL ANTIOQUIA; BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA

CONTRATISTA**NIT**

Martha Elena Parra Gómez

32557560-0

REPRESENTANTE LEGAL**C.C.**

Martha Elena Parra Gómez

32557560

SUPERVISOR**CARGO**

ANA LUCÍA PÉREZ MEDINA

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
GENERAL Y DE GOBIERNO**PLAZO DE EJECUCIÓN****PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN****MESES****DÍAS****Fecha**

23/02/2026

a

23/12/2026

10

0

Acta de suspensión

N/A

Fecha Celebración

N/A

Acta de reinicio

N/A

Fecha Celebración

N/A

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**MESES****DÍAS****Periodo**

N/A

N/A

N/A

Prórroga 1

MESES**DÍAS****Fecha**

N/A

N/A

0

0

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN**MESES****DÍAS****Fecha**

23/02/2026

a

23/12/2026

10

0

VALOR DEL CONTRATO**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**

\$

49.005.740

Otrosi 001

RESERVA**COMPROMISO****FECHA DE CELEBRACIÓN****NÚMERO****FECHA****NÚMERO****FECHA**

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

VALOR ADICIONADO

\$

-

VALOR FINAL DEL CONTRATO

\$

49.005.740**PERIODO A CANCELAR**

23/02/2026 al 08/05/2026

VALOR A CANCELAR

\$ 11.147.006

ACTA DE PAGO #**FECHA DE ACTA****VALOR FACTURADO**

Acta de pago 1

11/05/2026

\$ 11.147.006

RELACIÓN DE ACTAS			
	TOTAL ACTAS		\$ 11.147.006
SALDO EN CAJA	\$		37.858.734

CONSIDERANDO:

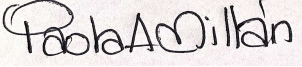


- 1 Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CMC-DG-016-2026 en lo referente a la forma de pago.
- 2 Que el supervisor del contrato CMC-DG-016-2026 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.
- 3 Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos:
 - a) Factura Electronica FE 3976 con fecha de expedición del 8/05/2026
 - b) Soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes mayo-2026
 - c) Informe de actividades

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 11/05/2026



ANA LUCÍA PÉREZ MEDINA

Directora Departamento Administrativo General Y De Gobierno
Supervisor

Firma: 	Firma: 	
Proyecto: Paola Andrea Millan	Revisó: Ana Lucia Perez Medina	Aprobó: Ana Lucia Perez Medina
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Directora del Departamento Administrativo General y de Gobierno	Cargo: Directora del Departamento Administrativo General y de Gobierno

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.

INFORME DE SUPERVISIÓN						
Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.						
Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.						
INFORME N°	1	FECHA ELABORACIÓN	11/05/2026			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO		
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	
CMC-DG-016-2026	23/02/2026	303	10/02/2026	318	23/02/2026	
OBJETO DEL CONTRATO						
CONTRATACION QUE TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO Y RECARGAS DE TÓNNER; ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO; IMPRESIÓN Y VIDEO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YARUMAL ANTIOQUIA; BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA						
CONTRATISTA			NIT			
Martha Elena Parra Gómez			32557560-0			
REPRESENTANTE LEGAL			NIT			
Martha Elena Parra Gómez			32557560			
SUPERVISOR			CARGO			
ANA LUCÍA PÉREZ MEDINA			DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y DE GOBIERNO			
PLAZO DE EJECUCIÓN						
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	23/02/2026	a	23/12/2026
	10	0				
Acta de suspensión	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
	0	0				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	23/02/2026	a	23/12/2026
	10	0				
VALOR DEL CONTRATO						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$					49.005.740
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN	
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A	
	N/A	N/A	N/A	N/A		
	VALOR ADICIONADO		\$			-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$					49.005.740
DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN						
PERIODO DEL INFORME	23/02/2026 AL 08/05/2026					

<p style="text-align: center;">ANTECEDENTES</p>	<p>El municipio de Yarumal – Antioquia, como ente fundamental de la división político-administrativo del estado tiene establecidas en el artículo 311 de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994, especiales funciones como: “... la prestación de los servicios públicos , construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento, social y cultural de sus habitantes, ” siendo responsabilidad de los funcionarios que lo representan cumplir con funciones asignadas para el normal funcionamiento y desarrollo del municipio, entre las cuales tenemos las consagradas en las normas de contratación pública como la ley 80 de 1993 y demás que la modifican y complementan, en virtud de las cuales le corresponde al Alcalde o su delegado mejorar la calidad de vida de los habitantes contratando las necesidades necesarias atendiendo las normas mediante un proceso de contratación de Mínima Cuantía a través del cual se escoja el contratista que presente la propuesta más conveniente para satisfacer la necesidad que invoca la Administración. Para efectos de adelantar con eficiencia las funciones propias de cada secretaría y dependencia y como apoyo a la ejecución de los procesos administrativos, la Alcaldía cuenta con una planta tecnológica compuesta de aproximadamente 130 computadores, 35 impresoras y 15 escáner, que, dado el uso cotidiano de dichos equipos, se requiere el reemplazo constante de suministros consumibles, repuestos, accesorios y mantenimiento correctivo y preventivo que garantice funcionamiento y disponibilidad. En tal sentido y ante la necesidad de garantizar equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento, se considera necesario el aprovisionamiento de suministros consumibles, repuestos y accesorios que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas de la planta tecnológica y de acuerdo con la correspondiente disponibilidad presupuestal establecida para el año 2026, de tal forma que se pueda cumplir con las funciones misionales y administrativas de la Alcaldía, garantizando la prestación de un buen servicio en cada una de sus dependencias.</p>
<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS</p>	<p>1. El presente proceso se adelantará bajo la modalidad tipo bolsa, de tracto sucesivo y orden aleatorio, por lo cual la propuesta económica se realizará a precios unitarios (aunque supere el valor del contrato toda vez que ésta es solo una cotización de posibles productos a suministrar y facturar) y la demanda de los mismos dependerá de las necesidades de la entidad. 2. Suministrar a todo costo los artículos requeridos por la entidad y que se encuentran establecidos en el presupuesto oficial, en las cantidades requeridas y de conformidad con las especificaciones de calidad y marca solicitadas contenidas en los estudios previos y en la invitación pública, durante la vigencia del contrato. 3. El contratista deberá asumir el costo de traslado de los insumos, empaque, cargue y descargue desde el lugar de suministro hasta el Almacén General de Municipio de Yarumal o donde se disponga previamente. 4. Empacar y embalar debidamente los elementos objeto del contrato en materiales que garanticen su protección durante el transporte al lugar de destino y su entrega en perfecto estado. 5. Entregar los elementos requeridos en las instalaciones del Almacén General del Municipio de Yarumal en la fecha y horario previamente establecido. 6. Garantizar la vigencia y buen estado de los empaques los productos suministrados que las fechas de vencimiento o caducidad no sean inferiores a seis (6) meses desde el momento de la fecha de entrega. 7. Cambiar los productos que lleguen en las especificaciones no solicitadas, o con daño en su empaque, fugas o deterioro aparente. Dicho cambio deberá ejecutarse dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud que haga el supervisor del contrato, sin que ello genere costo alguno para la entidad. 8. Recibir instrucciones del supervisor del contrato sobre los tiempos, modos y lugares de entrega de los bienes contratados. 9. Contar con establecimiento de comercio en jurisdicción del municipio de Yarumal – Antioquia. Lo anterior será demostrable a través de la presentación del certificado de existencia y representación legal o la matrícula mercantil. 10. Contar con el personal idóneo y competente, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos para la ejecución del contrato. 11. Cumplir con las políticas de seguridad y los procedimientos que se deben tener en cuenta a los servicios a proveer. 12. Cumplir con lo estipulado en el acuerdo municipal 017 del 27/08/2020 en lo referente a "(...) la compra y uso de plásticos de un sol uso en la administración municipal, en la contratación pública del municipio de Yarumal, entes descentralizados, Concejo municipal de Yarumal y Personería de Yarumal". 13. Cumplir con lo estipulado en la resolución 042 del 5 de mayo de 2020 respecto a la facturación electrónica (Cuando aplique).</p>
<p style="text-align: center;">MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO</p>	<p>A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.</p>

DIFICULTADES TÉCNICAS	A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.					
PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Para la ejecución del contrato, el contratista no manifiesta tener personas a cargo o que le ayudan en la ejecución del mismo.					
CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA	ACTA DE PAGO #	FECHA ACTA	N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO		PORCENTAJE EJECUCIÓN	
	1	11/05/2026	Cuenta de Cobro	1	22,75%	
	2		Cuenta de Cobro		0,00%	
	3		Cuenta de Cobro		0,00%	
	4		Cuenta de Cobro		0,00%	
	5		Cuenta de Cobro		0,00%	
	6		Cuenta de Cobro		0,00%	
	7		Cuenta de Cobro		0,00%	
	8		Cuenta de Cobro		0,00%	
	9		Cuenta de Cobro		0,00%	
	10		Cuenta de Cobro		0,00%	
	11		Cuenta de Cobro		0,00%	
	12		Cuenta de Cobro		0,00%	
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO				22,75%	
	TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA			\$	11.147.006	
SALDO EN CAJA			\$	37.858.734		
ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	VALOR HONORARIOS CONTRATISTA	IBC		VALOR MÍNIMO PLANILLA		
	\$ 11.147.006	\$ 4.458.802		\$ 1.270.759		
	RAZÓN SOCIAL	Martha Elena Parra Gómez				
	CLASE DE APORTANTE	INDEPENDIENTE				
	ÚLTIMO PERIODO COTIZADO	mayo-2026				
	VALOR PAGADO	\$ 725.600				
	DESCRIPCIÓN	AFILIADO	EMPRESA			
	SALUD (12,5%)	SI	SURA			
	PENSIÓN (16%)	SI	COLPENSIONES			
	ARL (Riesgo 1)	SI	SURA			
	CAJA DE COMPENSACIÓN	NO	N/A			
ICBF	NO	N/A				
SENA	NO	N/A				
SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.					
CONCLUSIONES						

- 1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CMC-DG-016-2026.
- 2 Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMC-DG-016-2026 dentro del tiempo estipulado para ello.
- 3 De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución del tiempo en un 22,75%
- 4 De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 22,75%
- 5 El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la ley.
- 6 Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.

RECOMENDACIONES

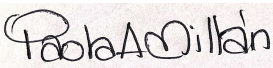


- 1 A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CMC-DG-016-2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 11/05/2026



ANA LUCÍA PÉREZ MEDINA

Directora Departamento Administrativo General Y De Gobierno
Supervisor

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Proyecto: Paola Andrea Millan	Revisó: Ana Lucía Perez Medina	Aprobó: Ana Lucía Perez Medina
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Directora del Departamento Administrativo Gen	Cargo: Directora del Departamento Administrativo General y de G
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		